

Firma



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RÍO NEGRO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

RESOLUCIÓN N° 345-DP-2010

RECIBIDO	
Firma:	Silvia
Aclaración:	
Fecha:	28 DIC. 2010
Hora:	13:17

VISTO: la Factura C-0001-00000663 de fecha 03/12/2010 de la firma Publicaciones Siete Colores de Gustavo Gogliano , y;

CONSIDERANDO:

- Que se requerían imágenes fotográficas del equipo de trabajo de la Defensoría del Pueblo con el objetivo de que los mismos puedan ser digitalizados en la pagina web y cualquier otro requerimiento de imagen de los integrantes;
- Que la factura del visto corresponde a la contratación del servicio de fotografía y digitalización de las mismas de los nueve retratos obtenidos;
- Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente para su cancelación;
- Que por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche, artículos 76, 77, 78 y 79, y en Ordenanza 1749-CM-07;

EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE.

RESUELVE:

ARTICULADO:

1. **AUTORIZAR** al Departamento Administrativo Contable de la Defensoría a emitir orden de pago a favor de la Empresa Publicaciones Siete Colores a nombre del Sr. Gustavo Gogliano por \$890,00 (Pesos Ochocientos Noventa) a fin de cancelar la factura C- 0001-00000663 de fecha 03/12/10 por la adquisición de 9 (nueve) retratos y digitalización de los mismos para la Defensoría.
2. **IMPUTAR** a la partida 01.1.00.00.6.1.3.1.01.01.07 Defensoría del Pueblo.
3. **TOMAR** conocimiento las áreas correspondientes.
4. La presente Resolución sera refrendada por el Asesor Letrado de la Defensoría del Pueblo Dr. Carlos Emilio Arrative.
5. Comuníquese. Tómese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche: 03 de Diciembre de 2010



Dr. Carlos Emilio Arrative
Dr. CARLOS EMILIO ARRATIVE
 Asesor Letrado
 Defensoría del Pueblo
 San Carlos de Bariloche



Dr. Vicente R. Mazzaglia
Dr. VICENTE R. MAZZAGLIA
 Defensor del Pueblo
 San Carlos de Bariloche

Municipalidad de S. C. de Bariloche	
DEFENSORIA DEL PUEBLO	
CONTADOR	
Fecha:	28 DIC 2010